

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

Año IX

Salamanca 25 de Marzo de 1897

Núm. 22

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BI-SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca y fuera.	1 pta. mensual.
Ultramar y Extjro.	12 ptas. año.
Número suelto.	0'5 cts.
Id. atrasado.	0'10 id.

La correspondencia al Director, Joaquín M. Veira
Afueras de Sancti-Spiritus

Crónica política

Habiéndose agravado la afección hepática que padece el general Polavieja, el Gobierno le releva á su instancia del mando supremo del Archipiélago filipino. Le sustituye el Marqués de Estella como ya estaba previsto, y será nombrado para la Capitanía General de Madrid, el Sr. Daban. Al general Polavieja parece que se le reserva la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Con el general Primo de Rivera, irán á Filipinas los refuerzos ya concedidos al señor Polavieja, consistentes en un batallón de infantería de Marina y 6.000 hombres más de la recluta voluntaria.

Las operaciones para la toma de Cavite, están bastante adelantadas y ya no se duda de que pronto sea un hecho la pacificación de aquel territorio.

De Cuba se sabe que la insurrección está quebrantadísima y se confía en que la total pacificación de la Isla, es obra ya de poco tiempo, habiendo desaparecido los peligros de un conflicto internacional con los Estados Unidos.

**

A medida que mejora el aspecto de las guerras coloniales y se alejan los temores de las graves complicaciones que hasta hace poco se temían, avécínanse las noticias de alteraciones en la política interior. Créese que ya es un hecho la decisión del Sr. Cánovas en favor de una crisis parcial para satisfacer á los señores Pidal y Romero Robledo.

La solución consiste en sentir de los periódicos madrileños, que se la dan de enterados, en que el Sr. Pidal cambie la Presidencia de las Cortes por la Embajada de París, presidiendo el Congreso en la segunda legislatura el Sr. Romero Robledo.

El Marqués de Pidal y dos amigos del señor Romero Robledo, obtendrán tres carteras y quedará restablecida la ponderación

en la mayoría parlamentaria. Hasta aquí alcanzan los calendarios, pero los zaragozanos ponen á Dios sobre todo.

**

La agitación carlista se ha calmado ya y por ahora parece que se ha alejado todo peligro de una próxima intentona.

La reapertura de las Cortes, créese, sin embargo, que podrá animar á las huestes del pretendiente, si coincide con la pacificación de las insurrecciones coloniales, porque los diputados carlistas confían en que se provocará un debate político que ha de crear situaciones tan difíciles al Gobierno, que le obliguen á plantear la cuestión de confianza, haciéndose necesario la vuelta al poder de los liberales y en opinión de los amigos del pretendiente, no están dispuestos á sufrir una nueva etapa liberal.

Ya se resignarán, si no quieren de grado por fuerza.

LO DE TAMAMES

Igualdad conservadora

Hace diez meses lo menos el Gobierno civil suspendió á cinco concejales del Ayuntamiento de Tamames usando de la facultad que le conceden los artículos 189 y 190 de la Ley municipal.

Transcurridos los cincuenta días que puede durar esa corrección gubernativa, no han sido repuestos en sus cargos los suspensos, remitiéndose el expediente administrativo al Juzgado de Instrucción de Sequeros por si resultaban contra los suspensos responsabilidades de otro orden.

Hasta la fecha ni el Juez Instructor ni el Fiscal de la Audiencia han encontrado en los autos ni siquiera presunciones de delito, por lo cual no se acordó el procesamiento de los concejales suspensos. Y en este estado las cosas pronto vá á cumplirse el año de la suspensión de los concejales cuyos cargos ocupan interinamente individuos afectos á la funesta política que hoy impera en el infortunado distrito de Sequeros.

Con ser todo esto tan anormal y escandaloso no lo es tanto como el hecho de que siga actuando en el mismo Ayuntamiento de que nos ocupamos otro concejal que está procesado y acusado ya por el Fiscal, sin que el Gobierno civil, tan celoso cuando de concejales de procedencia y aficiones liberales se trata, haya pensado en suspenderlo, diferencia ó irritante desigualdad que se explica en Tamames porque este concejal es adicto á la

política personal del señor Gabaldá, que impera no solo en Sequeros sino en el mismo distrito de la capital y creemos que en todos los de la provincia.

Si los cinco concejales suspensos contra los cuales no resulta ninguna responsabilidad criminal por más que se apura la materia, no fueran adictos al señor Duque de Tamames, y al señor Bullón, no sufrirían la sañuda persecución de que se les hace víctimas, dando lugar con estas irritantes desigualdades á que las luchas personales en los pueblos revistan cada día caracteres más graves y trascendentales que solo podría aminorar el actual gobernador civil de la provincia, si se dejase llevar de sus sentimientos de justicia y rectitud y prescindiese de los estímulos del señor Gabaldá cuyas tendencias absorbentes ya han ocasionado bastantes perturbaciones y discordias.

Próximas las elecciones municipales impórtale al Gobierno suavizar y no ahondar en los pueblos la tirantez que reina entre conservadores y fusionistas, si no se han de repetir en Tamames y otros pueblos del distrito de Sequeros graves conflictos de orden público que en otras épocas han hecho muy difícil la gestión de los gobernadores.

Suspendiendo al concejal procesado, el señor gobernador daría á aquellos vecinos una prueba de rectitud que calmaría un tanto la irritación que domina en Tamames y que puede generar una colisión de mal carácter.

MISCELANEAS

Malos vientos corren por aquí para las industrias, desde que al Ministro le ha dado por la manía de recargarlo todo; las *erres* inclusive.

Porque ya no conjugan los paganos más verbo que el «reventar», que requiera mucha resignación, sinónimo piadoso de resistencia. Verdad que los hombres, aunque la comparación sea violenta, son débiles insectos cuando se les recarga tanto, y los que no se rompen se doblan.

Y lo que dirá *La Información*, que es maestra en la especialidad financiera. ¿Pero cuándo querrá nuestro Navarro Reverter, dejar de reventarnos?

—No te morirás á chorros, dirá el buen señor, pero te irás secando.

Convengamos en que no es socorrido el papel de pagano, cuando salta un Navarro Reverter, que pone en litigio la ortodoxia de las *erres*.

**

Algunos periódicos locales, con referencia á una carta-circular dirigida por el Pre-

lado á todos los párrocos de la diócesi, dan la noticia de que pronto comenzará la publicación de un nuevo periódico local que se titulará *El Lábaro*, y que redactarán unos jóvenes modelos de costumbres y de talento y aplicación en sus carreras literarias.

De donde resulta que *La Información* se va á quedar sin gente.

Porque teníamos entendido que los únicos modelos en esa diversidad de virtudes que existían, no sólo en Salamanca sino en la región, estaban en su casa, y si esta creencia nuestra no era equivocada, ya tendrá la bondad de hacer público el colega las causas de la deserción.

Un sacerdote se ha dado de baja en la lista de abonados de *La Información*.

Esto no tiene nada de particular, sino es el hecho de que negocio tan baladí que afecta solamente á las minucias y prosas de la administración del periódico, se haga público como lo ha hecho *La Información*.

Sin duda para que conste que el suscriptor en cuestión le notificó la baja en una tarjeta muy respetuosa y deferente.

Pero este procedimiento culto tampoco es extraño ni significa un progreso en las costumbres.

Ya lo enseñaba en su tiempo, según Calderón de la Barca, el célebre Alcalde de Zalamea:

Que hasta para ahorcar ¡vive Dios!, era respetuoso.

Las cerillas fosfóricas

El representante que tiene en Salamanca la Compañía del Monopolio de cerillas fosfóricas ha llevado á algunos periódicos locales el reclamo de la bondad del artículo y la afirmación de que la entidad que representa cumple exactamente sus compromisos con el público. No nos parece mal que lleve su celo á tales extremos, pero nosotros cumplimos nuestro deber, y esto tampoco él puede tomarlo á mala parte, insistiendo en que la calidad de las cerillas es pésima y en que sisa la compañía como y cuanto puede en el número que las cajas deben contener. Y hay entre el proceder del representante y la conducta de LA CONCORDIA una diferencia muy esencial que nos favorece á nosotros. El representante se mueve por lo que á su interés personal afecta, y nosotros obedecemos á un móvil más expansivo y generoso: el Sr. García Romo, defiende los intereses de una empresa monopolizadora; nosotros abogamos por el pueblo víctima de los monopolios y de los monopolizadores.

Nuestra campaña no es personal; no va contra el Sr. García Romo, cuyos desplantes nos tienen en perfecto descuido; dirjese única y exclusivamente á la corrección de abusos de carácter grave, lesivos é irritantes, de una empresa poderosa. En esta dirección no supone nada para nosotros el representante contra el representado, van nuestras censuras y á esa entidad afectarán, nada más, los perjuicios que de nuestra campaña se sigan, campaña generalizada ya en España, porque el abuso trasciende á todos los pueblos y á todos los individuos que al fin se trata de un artículo de *primera necesidad*.

Lea si no el señor García Romo, y lean las personas hasta quienes él hizo llegar con

notoria injusticia la voz de que nuestro empeño es personal las líneas que á continuación reproducimos, tomadas de un periódico tan imparcial y competente como *La Ley*, cuya autoridad en materias administrativo-económicas es en Madrid incuestionable; dice el apreciable colega:

«Nuestros artículos sobre los abusos de la Compañía explotadora de las cerillas fosfóricas, han encontrado eco en la prensa de provincias; recientemente, *El Castellano de Palencia*, *El Terelunense* y otros colegas de Granada, Sevilla, Coruña y Canarias reproducen todo cuanto se refiere á ese monopolio tan deficientemente fiscalizado por las autoridades y funcionarios administrativos.

Con motivo del mismo asunto dice LA CONCORDIA de Salamanca.

«A la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha llevado la manifestación de que es injusta y *personal* nuestra campaña contra los escandalosos abusos de la empresa del monopolio de las cerillas fosfóricas, para tratar de cohonestar la veracidad de nuestras denuncias y adormecer las energías del señor Delegado.»

Al apreciable é ilustrado colega salmantino se le ha olvidado consignar un hecho público y oficial que *La Ley* hizo constar, es el que resulta de la *Gaceta* del 5 de Febrero anterior, donde la Presidencia del Consejo de Ministros decreta una competencia entre el Gobernador y los Tribunales de Valencia por consecuencia de causa criminal contra la empresa cerillera, á la cual se la persigue judicial y administrativamente toda vez que el número y calidad de cerillas no corresponden al contrato pactado con la Hacienda pública.

Verdad es que en las dependencias de ese ramo, aun cuando se recibe la *Gaceta*, no suele leerse más que por los porteros.»

Y para terminar este artículo, que ya va pecando de extenso, diremos al representante que la empresa monopolizadora de las cerillas tiene en Salamanca, que se le han exigido ya 3.500 pesetas de multa á la Compañía por faltas en el número y calidad, y, á la fecha hay en tramitación en el Ministerio de Hacienda cuatro expedientes por iguales causas á las que motivaron esas correcciones.

Ya Salamanca es como en todas partes el servicio público deja mucho, pero mucho que desear, aunque el señor García Romo haga decir á los periódicos que tiene á su devoción lo contrario.

Ya lo iremos demostrando sin que nos intimiden las amenazas de querellas criminales con que se pretende anular nuestro buen propósito.

La aventura de un soldado

El soldado Guitot, del tercero de zuavos, era un veterano en toda la extensión de la palabra, pero demasiado aficionado al vino; esto no obstante, amaba á su madre con ternura y siempre que podía le enviaba algún recuerdo.

El año en que Canrobert fué ascendido á general, Guitot había cobrado una suma de tres francos por suplemento de su haber y con motivo de haber tomado parte en la reparación de una carretera.

Este dinero pensó enviárselo á su madre para que se comprase un par de zuecos para el invierno.

Este pensamiento era generoso y denota-

ba amor filial; pero desgraciadamente tenía el defecto de que, como queda dicho, le gustaba demasiado empinar el codo.

En cuanto tuvo en su poder los tres francos se fué derecho á buscar un giro para enviarlos, pero era ya muy tarde y la oficina estaba cerrada; al día siguiente volvió, y esta vez era demasiado temprano y también estaba cerrado...

—¡Qué mala suerte tengo!—se dijo—y contrariado lanzó una serie de juramentos capaces de abochornar á un guardacantón.

Este contratiempo le produjo sed y se metió en una taberna, en la que, entregado á copiosas libaciones, dió cuenta muy pronto de los tres francos.

Al salir de la taberna aún conservaba la suficiente razón para pensar en que debía enviar á su madre el dinero, y tambaleándose se dirigió á la oficina.

Esta vez la encontró abierta, pero cuando se trató de entregar los dichos tres francos, claro, no los encontró; en vano registró los bolsillos y les dió la vuelta, pues lo que es él, pensaba; los había tenido...

Después de haberse registrado inútilmente con la tenacidad del borracho, repitió maquinalmente:

—No obstante, es necesario que envíe el dinero á mi madre.

Muy perplejo, se rascaba la cabeza como hombre que trata de encontrar una idea.

Al cabo de un momento dióse un golpe en la frente; por fin la había encontrado.

Vió á un señor que se paseaba y que por su aspecto le pareció forastero; se dirigió hacia él todo lo derecho que pudo, y le dijo:

—Perdonad, caballero; ¿tendríais necesidad de una camisa? Os la vendo.

—¡Una camisa! ¿No sabéis á lo que os exponéis por vender vuestros efectos?

—¿Qué os importa eso? Necesito dinero. ¿Quereis la camisa, sí ó no?

—Bueno. ¿Y para qué quereis el dinero?

—Para enviarlo á mi anciana madre.

—¡Ah, vamos! ¿Y cuánto quereis por la camisa.

—Lo que quiero enviarle son tres francos.

—Pues trato hecho. Id á buscarla.

El zuavo se dirigió al cuartel, de donde al poco tiempo regresó con un paquete que entregó al desconocido, y recibió en cambio los tres francos.

Se dirigió á la oficina, y aquel que lo había seguido, lo vió salir con una carta en la mano en que metía una letra.

Al día siguiente se celebraba una revista y el 3º de zuavos tenía que formar para ser presentado al nuevo general Canrobert.

Llegó la hora de la formación, sonaron cornetas y tambores y apareció el nuevo general; al verlo Guitot se estremeció, pues en él reconoció al desconocido, á quien había vendido la camisa.

—¡Diablo!—se dijo nuestro héroe:—si el general me reconoce estoy perdido; y al presentar las armas, procuraba taparse la cara con el cañón del fusil, pero inútilmente; al llegar frente á él Canrobert detuvo su caballo y dijo:

—¡El número uno, dos pasos al frente!

Haciendo de tripas corazón, avanzó el pobre soldado. El general le dijo bruscamente:

—¿Cuántas camisas teneis?

—Dos, mi general—dijo con aplomo.

—¿Dos?... Enseñadlas.

—Una tengo puesta y la otra...

Y, como notase su vacilación, dijo Canrobert:

—La otra la tendreis en la mochila.

—No, mi general, la otra está en vuestro poder.

—Pues es cierto—dijo el mariscal;—pero estad tranquilo que os la enviaré con la planchadora para que no os falte.

No os molesteis mi general, que yo la veo todas las tardes.

Al oír esta respuesta el general se echó á reír imitándole su estado mayor.

Algunos días despues Guitot, recibió una carta de su madre en la que le daba gracias por los 100 francos que le había enviado.

Guitot, adivinando quien era el generoso donante fué lleno de júbilo á dar las gracias al general á quien dijo:

—Al precio que pagais las camisas debe uno hacer por conservarlas toda la vida para recuerdos de vuestra acción generosa.

L. DAGE.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Nuestro convecino D. Pedro González, trata de organizar una corrida de novillos que se celebrará en la Plaza de toros de esta Ciudad. Los bichos serán estoqueados por los aventajados aficionados Daniel González y Anastasio Castilla, dedicándose los productos de este festival taurino á la suscripción que en favor de los soldados que regresan de Cuba inició *El Imparcial*.

Tan pronto como la compañía acrobática del Sr Agustini termine sus compromisos con la empresa de la Plaza de Toros, tendrá lugar dicha corrida.

El doctor Jaramillo, cirujano del Hospital de la Santísima Trinidad de esta Ciudad, que según nuestras noticias sería nombrado médico titular del inmediato pueblo de Villamayor, no ha solicitado la referida plaza y antes al contrario tiene el decidido propósito de traer un ayudante competentísimo, que lleva siete años de práctica en la Beneficencia general y provincial de Madrid, al lado de eminentes operadores, como alumno interno por oposición, en vista del excesivo trabajo que le proporciona la especialidad.

Le ha sido conmutada al reo Francisco Nieto Martín, la pena de un año y un día de presidio correccional, impuesta por la Audiencia de esta Ciudad, en causa por hurto, por la de cuatro meses de arresto mayor.

Por el Gobierno civil se ha acordado que comience la contrastación anual de pesas y medidas en toda la provincia por los encargados de este servicio.

Con fecha 17 del actual han cesado en el ejercicio de las funciones recaudatorias de las contribuciones de esta provincia, D. Gerónimo Vicente Sánchez, D. Cayo Díez y don Esteban Bernal, que ejercían dichas funciones en varios pueblos de los distritos de Sequeiros, Béjar y Ciudad-Rodrigo.

La Dirección general de Instrucción pública, ha nombrado Profesor auxiliar de la facultad de Ciencias de esta Universidad al Sr. D. Manuel G. Flores, propuesto en segundo lugar por el Claustro.

En el sorteo de pobres efectuado el viernes último en el Patronato de la Memoria pia de Almarza, han sido agraciados con la pensión de los tres reales diarios, entre otros de diferentes parroquias de la diócesi, Vicente Alvarez Prieto, Isidoro Hernández Fernández, Vicente Isidro de la Piedra, Amalia Alvarez Prieto y Maria Quirós Gil, vecinos de las parroquias de San Boal y Santo Tomás, de esta ciudad.

El Diluvio, de Barcelona, ha publicado la lista completa de los Gobernadores civiles futuros del partido liberal que á título de curiosidad reproduce *El Herald*.

En esa lista tenemos conocidos y amigos los salmantinos: A D. Victor Ahumada se le destina á Baleares; á Córdoba, á D. Juan José Jaramillo; á Huesca, á D. Eduardo Ortiz y Casado; á Madrid, al Sr. Duque de Tammes; á esta provincia un señor Manzano (desconocido), y á Soria, D. Agustin Bullón.

Lo que de verosímil tenga esta lista, sólo el Sr. Sagasta y los interesados lo sabrán.

Por el ministerio de Fomento le ha sido concedida autorización al contratista de la luz eléctrica don Carlos Luna, para que pueda hacer la instalación en el camino de la estación y en la carretera de circunvalación.

El domingo próximo tendrá lugar la carrera de resistencia entre esta Ciudad y la de Avila, organizada por el club-velocipedista salmantino.

Establecimiento Tipográfico **La Nueva Aldina**

Semblanzas á vuela pluma

IGNACIO MARTIN SAN MATIAS

¡Pobre amigo nuestro!

En la última carta que nos escribió desde Manila, fechada en 18 de Abril, nos decía, entre otras cosas: «ahora estoy ya establecido definitivamente en Manila, donde me tienes á tu disposición. Estoy muy bien de salud, y tengo trabajo suficiente y adecuado para vivir con decoro, por lo que doy gracias á Dios.»

¡Pobre amigo nuestro!

Murió á tres mil leguas de su patria, sin padres, sin hermanos, sin familia.

¡Qué contraste! El, todo amor todo sentimiento, todo caridad, todo inteligencia; él, que amaba á su suelo y á los que nacieron en Salamanca, ha muerto olvidado, oscurecido y sin que éstos llegaran á saber su talla intelectual inmensísima y de lo que era capaz aquel corazón defferero y sublime, aquel corazón de santo.

Inteligencia inmensísima hemos dicho, sí, portentosa, casi sobrenatural; corazón sublime, sí, excelso, preñado de sentimientos más propios del ser ideal é intangible que del humano ser que se toca.

No, no crea el lector que este nuestro juicio es natural elogio póstumo; no, no crea el lector que impulsado por profundo cariño, destila nuestra pluma; loas y encomios hiperbólicos: Ignacio Martín San Matias merece mucho más, infinitamente más que estas cuatro humildes líneas, merece eterno bronce en pedestal de

mármol, donde su nombre se leyera por las venideras generaciones.

Estudiábamos derecho político, ó, con más verdad dicho, Ignacio lo estudiaba, que el que esto escribe aún *no estaba en sazón* para digerir aquella ambrosía servida de nueve á diez en plato de oro por nuestro siempre respetabilísimo profesor don Enrique Gil y Robles. Nosotros asistimos á aquella cátedra con miedo *por si nos preguntaba*, y con alegría y deseo vehementísimo por escuchar su elocuencia. Mas, era preciso aprobar la asignatura, era preciso aprender lo que se pedía en el programa. Ignacio hizo este milagro; Ignacio que no tomaba apuntes y que no tenía libros, nos dictaba, palabra por palabra, todas las que elocuentemente había pronunciado el señor Gil y Robles el día anterior, como si taquígráficamente hubieran quedado grabadas en su memoria incomparable. Y de la misma manera que repetía la conferencia diaria del señor Gil y Robles, nos recitaba el sermón que había oído 48 horas antes.

En el año 1886 se licenció en Derecho y se domicilió en Madrid, asistiendo asiduamente al Congreso, á la Audiencia y al Tribunal Supremo, para recitar después los discursos parlamentarios y forenses, de igual suerte que recitara antes las lecciones del señor Gil y Robles, y del mismo modo que, de memoria y saltados, decía los artículos todos de nuestras laborfnticas leyes de enjuiciamiento.

No nos extrañaría que alguien dudase de la verosimilitud de nuestras palabras, más, si esta duda le ocurriese á alguien, el señor Gil y Robles, y algún otro profesor de nuestra Universidad corroborarían seguramente nuestras

afirmaciones si fueren preguntados. Pero, si-gamos.

Pareciéndole pequeño Madrid á nuestro pobre amigo recorrió durante tres años Francia Inglaterra é Italia, regresando á Salamanca en 1892, sin baul, ni maleta, ni dinero, y con un amigo como nosotros del mismo modo equipado y con la misma cuenta corriente en la sucursal del Banco, lo que, sin embargo, no nos impedía pasear por lugares solitarios donde nos contaba las maravillas de Londres, las bellezas de Italia y la material vida de la ciudad del Sena.

En estos paseos le oimos cantar de memoria las partituras de *Hugonotes*, *Africana*, *Roberto* y algunas más, desde la primera nota hasta la última...

Desde entonces nos convencimos de que Ignacio Martín San Matias, era un ser privilegiado, un *hombre-fenómeno*.

Cantar de memoria los cinco actos de *Los Hugonotes*, como se canta esta ópera en París (en Madrid termina en el cuarto acto) solo puede hacerlo, lo repetimos, un *hombre-fenómeno*, un ser privilegiado.

Así pasaron tres meses; él viviendo de milagro y el que esto escribe de casualidades milagrosas; él con la esperanza de la venta de un censo, y nosotros desesperados por no poderle dor cuanto necesitaba.

Por fin, vende el censo en un cincuenta por ciento menos de su valor, recibe mil pesetas é inmediatamente surge en aquel cerebro la idea aventurera, como todas las suyas, de atravesar los Océanos.

Pide al señor Gil y Robles algunas cartas de recomendación para Manila, le damos otras pa-

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

— Salamanca y fuera.	1 pta. mesual.
— Ultramar y Extranjero.	12 ptas. año.
— Número suelto.	0'5 céntimos.
— Id. atrasado.	0'10 id.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

ra un pariente nuestro que vive en Barcelona y al siguiente día de recibir las cartas cenamos los dos solos en la estación del ferrocarril, dándole, una hora después, el abrazo de despedida.

¡Pobre Ignacio! Has muerto solo; quizá te haya faltado un amigo cariñoso que recogiera tu último suspiro; mas si desde el cielo se vé y se oye á los humanos, tu oirás mis oraciones, tu oirás también las oraciones del sabio y elocuentísimo profesor que tanto te distinguía, de don Enrique, como tu le llamabas, por quien ambos sentimos siempre admiración profunda.

Ahora, pobre amigo, después de consagrar á tu memoria estas líneas, me siento mejor que al leer la triste y seca noticia de tu muerte.

DON MAMES ESPERABÉ Y LOZANO

Del Rector de nuestra Universidad literaria, del hoy jefe de la celeberrima Escuela de Alfonso IX, templo augusto de la ciencia, donde estudiaron príncipes y cardenales, donde explicaron genios como el primero de nuestros líricos; de don Mamés Esperabé, que representó en la alta Cámara á Palencia, rica también en sabiduría, por su glorioso estudio: de don Mamés, querido y respetado por todos, se han dado á la estampa biografías y semblanzas varias publicadas en multitud de Revistas científicas y periódicos ilustrados, siendo iguales los juicios emitidos sobre el sabio catedrático.

Una de las publicaciones científicas que tenemos á la vista, dice del Rector, entre otros detalles y rasgos, lo siguiente:

«El señor Esperabé y Lozano nació en Egea

de los Caballeros (Zaragoza); estudió en la Universidad de esta ciudad las asignaturas correspondientes á la Facultad de Filosofía y Letras, obteniendo en 1849 el grado de bachiller en Filosofía por unanimidad de votos; en 1854 recibió el grado de Licenciado, también por unanimidad de votos, y en 1856 se le confirió, igualmente por unanimidad, en la Universidad Central, el grado de doctor en Letras. En los cursos del 52 al 54 fué sustituto de latín en el Instituto de Zaragoza, explicando además en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de esta ciudad un curso de Historia general y otro de Lengua italiana. En los cursos del 54 al 56 desempeñó también con igual carácter, en la Universidad Central, la cátedra de Clásicos, siendo, además, profesor del colegio del Rosario. En este último curso fué nombrado sustituto anual de las asignaturas del Doctorado en Letras. En 1857 fué nombrado sustituto de la cátedra de Historia y Geografía del Instituto de Palencia, en donde fué además director de un periódico. El 59 fué nombrado, en virtud de oposición, catedrático de Latín y Griego del Instituto de Málaga, y por Real orden de 12 de Julio de 1863 fué nombrado para la cátedra de Literatura clásica, griega y latina, de la Universidad de Salamanca.

Una vez en esta Escuela, desempeñó varias comisiones que se le encargaron; fué Secretario de la Facultad y colaborador de algunos periódicos, pronunció el discurso de apertura en el año 1865; en Octubre del 68 fué elegido concejal de esta ciudad, siendo luego designado por el Municipio para el cargo de primer Teniente de Alcalde, y desempeñando la Alcaldía por espacio de algún tiempo.

En el propio año fué nombrado para desempeñar la cátedra de Historia de la Filosofía, perteneciente al Doctorado de Letras, cuya cátedra desempeñó además de la suya de Literatura Clásica, hasta que desapareció el Doctorado de las Universidades de provincia. En 1869 fué nombrado por decreto Rector del Distrito Universitario de Salamanca, cuyo cargo viene desempeñando sin interrupción alguna hasta la fecha, siendo probablemente el más antiguo hoy en España. Fué Juez y Presidente de varios tribunales de oposiciones, y en Junio del 73 fué nombrado individuo de la comisión que había de auxiliar á los señores Ministro de Fomento y Director General de Instrucción pública para el planteamiento de la segunda enseñanza.

En 1872 fué elegido senador del Reino por la provincia de Palencia, obteniendo del Gobierno, entre otras cosas, que los estudios de las Facultades libres de Medicina de Zaragoza y Salamanca tuvieran validez académica (pues la Facultad de Medicina de Zaragoza no era entonces oficial), y hasta consiguió del Gobierno que se estableciera el período de la licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras en las Universidades de Salamanca y Zaragoza.»

«Por esta época se le ofreció la Dirección general de Instrucción pública, como antesala para pasar después al ministerio de Fomento; pero don Mamés, que jamás ha mostrado afición por la política, se negó rotundamente á aceptar tan honroso puesto, en el que hubiera hecho mucho y bueno en pró de la ciencia.

Posteriormente, se ha intentado llevarle otra vez á las Cortes; pero el rector de Salamanca no ha querido volver, ni dedicarse á otra cosa que á la enseñanza y á enaltecer el